



RESUMEN-MEMORIA GESTIÓN 2019

O.A.L. PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

1.- Descripción del servicio.

Las competencias y funciones del PPE vienen reflejadas en el Artículo 4 de sus Estatutos (última modificación BOP 129 de 7 de noviembre de 2012):

- *Investigar, canalizar y promocionar los recursos de desarrollo local.*
- *Poner en marcha programas de formación e inserción profesional a favor de los jóvenes y desempleados, con sus propios recursos o en coordinación con otras entidades y particulares.*
- *Participar en proyectos de rehabilitación y restauración de patrimonio en el marco de las actuaciones de fomento del empleo.*
- *La investigación, observación, estudio y prospección del mercado de trabajo y de la actividad económica en general del municipio*
- *El fomento y desarrollo de la sociedad de la información y las comunicaciones, tanto entre los sectores productivos, como en la propia administración local, incluida la televisión digital municipal.*
- *Elaboración, realización y participación en acciones, programas e iniciativas que generen empleo, desarrollo e innovación a nivel local*
- *La comercialización y gestión no urbanística de suelo industrial de carácter público.*
- *El fomento y participación en las iniciativas y actuaciones de planificación estratégica de la ciudad y municipio*
- *La promoción exterior y el diseño y ejecución de proyectos de carácter europeo e internacional*
- *Posibilitar la concertación y el consenso de las organizaciones sociales y económicas interesadas en las políticas de acciones de formación y fomento del empleo y su colaboración con las administraciones.*
- *Proponer al Pleno del Ayuntamiento la definición y concreción de las políticas municipales de formación, empleo y desarrollo a nivel local y el entorno más próximo.*
- *Colaborar en la gestión de la formación y reciclaje del personal de la Corporación, organismos y empresas municipales y la oferta de fomento de empleo.*
- *Gestión de la oferta de fomento de empleo municipal, de conformidad con los acuerdos y directrices emanadas del Ayuntamiento.*
- *La puesta en marcha y gestión de la infraestructura de datos espaciales de Cuenca.*
- *La realización de trabajos de gestión y actualización catastral en el marco de las competencias asumidas por el Ayuntamiento de Cuenca por Convenio de mayo de 2009*



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Cuenca.

- *La realización de trabajos de gestión, explotación y puesta en valor del patrimonio municipal.*

Muchas de estas funciones se realizan en un marco colaborativo con otras áreas de gestión municipales: tributos, urbanismo, informática y comunicaciones, patrimonio, etc. Para todo lo relacionado con programa y proyectos de formación y empleo y orientación profesional se cuenta con el personal asignado al Área de Promoción y Empleo

2.- Personal asignado.

Dos técnicos de grupo A y B.

3.- Actividades realizadas.

3.1.- En materia de gestión y actualización catastral. Trabajos realizados a través de empresas locales colaboradoras

TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE URBANA

- Resolución de expedientes 902N. Nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes 903N. Agregación, agrupación, segregación o división de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes 904N. Cambio de uso o demolición o derribo de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes COEF. Corrección de errores materiales físico económicos y jurídicos

Total 135 expedientes con 280 unidades adicionales

3.2.- En materia de gestión de la infraestructura de datos espaciales de Cuenca. Trabajos orientados a generar y adaptar bases de datos georreferenciadas con el objeto de construir la IDE Infraestructura de Datos Espaciales de Cuenca.

TRABAJOS REALIZADOS

- Servicios de soporte y mantenimiento sobre el sistema GeoCuenca: extracción de datos catastrales, inventario y capas; generación de mapas.
- Cargas anuales de datos catastrales (FIN salida) y padrón de habitantes



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

- Actualización y gestión de la cartografía municipal y de las aplicaciones de URBANISMO EN RED.

3.3- En el ámbito de la colaboración con organizaciones sociales y económicas.

3.3.1.- Convenio con la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA para el mantenimiento de la VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL. La Ventanilla Única Empresarial es una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos y en Cuenca con colaboración de la Diputación Provincial, que tiene por objeto el apoyo a los emprendedores en la creación de nuevas actividades empresariales, mediante la constitución, en las Cámaras de Comercio, de “espacios únicos integrados” de tramitación y asesoramiento empresarial.

Durante 2019 este dispositivo de apoyo a los emprendedores ha atendido 151 consultas.

3.3.2.- Convenio con la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE CUENCA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SECTOR DE PEQUEÑO COMERCIO. Las actividades asociadas a este convenio han afectado a 80 establecimientos del sector del comercio de la ciudad, y han contado con una cofinanciación de 20.000,00 eu. con cargo al presupuesto de gastos del PPE.

Actividades:

- CONCURSO DE ESCAPARATE NAVIDEÑO
- CAMPAÑA: COMPRA Y GANA
- DIA DEL LIBRO
- STOCKALIA CUENCA
- DIA DE LAS LIBRERIAS

3.3.3.- Convenio con AJE ASOCIACION DE JÓVENES EMPRESARIOS para el diseño conjunto y puesta en marcha de actividades de fomento del emprendimiento, apoyo a la creación de empresas y difusión de la cultura emprendedora entre diversos colectivos de la ciudad. El convenio ha sido financiado con 5.000,00 eu. y se han beneficiado 43 emprendedores.

3.4.- En materia de comercialización y gestión no urbanística de suelo industrial de carácter público.

Se continúan atendiendo las consultas sobre suelo disponible (sin urbanizar) en el polígono industrial Carretera de Motilla (SEPES) y se mantiene la representación en la Entidad de Conservación del polígono.



3.5.- Programas de formación e inserción profesional a favor de los jóvenes y desempleados, con sus propios recursos o en coordinación con otras entidades y particulares

3.5.1. En junio de 2019 concluyó el programa Avanza-Cuenca Joven II, destinado a la integración de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Fondo Social Europeo.

Avanza Cuenca Joven II es un proyecto de formación en certificados de profesionalidad, (Servicios de Bar y Restaurante, Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica) y de una titulación emitida por la UCLM en Realización y Producción Audiovisual.

Además de los itinerarios de prácticas no laborales, el proyecto ha contemplado actuaciones para mejorar la empleabilidad y apoyar y facilitar la inserción en el ámbito laboral.

En total han participado 43 personas y 8 empresas. La gestión directa del proyecto se ha llevado a cabo por técnicos municipales (tareas de dirección, control, coordinación, etc.).

3.5.2. En junio de 2019 se aprobó solicitar ayuda, por importe de 92.898,72, a la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral de la JCCM, para la puesta en marcha de programas de recualificación y el reciclaje profesional para el 2019 en el marco de la Resolución de 06/05/2019 (DOCM número 90 de 10 de Mayo de 2019).

Con fecha 18 de diciembre de 2019 se emite resolución de concesión de subvención para la puesta en marcha del proyecto OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS MUNICIPALES, por importe de 92.898,72. Esta actuación supone la contratación de 10 personas desempleadas (8 alumnos_trabajadores, 1 director y 1 monitor)

3.6.- El fomento y desarrollo de la sociedad de la información y las comunicaciones, tanto entre los sectores productivos, como en la propia administración local

Durante 2019 se han ejecutado varios proyectos en el marco del Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Cuenca, y asociados al objetivo temático 2 del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

3.7.- El fomento y participación en las iniciativas y actuaciones de planificación estratégica de la ciudad y municipio. Diseño y ejecución de proyectos de carácter europeo e internacional

3.7.1.- Diseño y elaboración de actuaciones en el marco del proyecto Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020).

Los trabajadores del PPE están asignados a tareas de coordinación y gestión para la ejecución del proyecto de referencia (Decreto nº 2017002374, de 29/03/2017, del Concejal de Desarrollo Urbano y Decreto 2017002377 del Concejal de Administración y Hacienda)

3.7.2.- Durante 2019 ha comenzado la ejecución de actividades del proyecto URBAN FOREST INNOVATION LAB, una vez aprobado en pleno municipal de marzo de 2019 el convenio con la Région Hauts de France (entidad delegada de la Comisión Europea), por el que se regula la concesión de una subvención de 3.943.741,92 eu. al Ayuntamiento de Cuenca y los socios del proyecto

3.8.- Promoción exterior. Investigar, canalizar y promocionar los recursos de desarrollo local

Durante 2019 el PPE ha participado en la iniciativa Invest in Cities. Iniciativa que promueve e impulsa la inversión privada en el tejido empresarial y el desarrollo de las ciudades, a través de la selección de una serie de municipios con potencial para la atracción de inversión privada, que participan y presentan sus ciudades y proyectos de desarrollo frente a inversores y empresas en diversos foros de inversión. La iniciativa está enmarcada en los programas de apoyo a la inversión que lleva a cabo CEOE CEPYME a nivel nacional, y cuenta con la colaboración del ICEX (Instituto de Comercio Exterior), DEUTCH BANK, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA y la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAPITAL, CRECIMIENTO E INVERSIÓN (ASCRI)

En el marco de esta iniciativa el Ayuntamiento de Cuenca ha llevado a cabo una serie de actividades dirigidas a preparar material promocional y participar en la organización de eventos y foros empresariales y de inversión. Entre las actividades realizadas están:

- Diseño y preparación de informes y dossiers
- Participación en jornadas y encuentros de inversión
- Participación en un foro de inversión de ámbito nacional (noviembre 2019)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

3.- Ciudadanos y empresas afectados

	Empresas e instituciones (nº)	Ciudadanos (nº)	Tiempo medio de respuesta (días)
Consultas sobre servicios y programas	150	75	5
Programas de formación e inserción profesional (beneficiarios)	8	53	n.p.
Proyectos de innovación tecnológica en el sector turístico	150	n.p.	n.p.
Proyectos de desarrollo urbano sostenible	46	n.p.	n.p.
Convenios con agentes (empresas afectadas)	274	n.p.	n.p.
Resolución expedientes catastrales	83	332	90
Proyectos singulares (Acciones Innovadoras Urbanas)	8	n.p.	n.p.